



[eoi]

[english]

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN 2023-2024

ÍNDICE

1.	Introducción	5
1.1	Marco legislativo	5
1.2	Justificación de la programación	5
1.3	Contextualización	6
2.	Departamento de inglés	7
2.1	Constitución del departamento	7
2.2	Niveles impartidos	7
2.3	Material didáctico. Libros de texto.	8
2.4	Responsabilidades de los miembros del departamento	8
2.5	Aularios y modalidades de estudio	9
3.	Currículo: objetivos, contenidos y competencias	9
3.1	Introducción	9
3.2	Objetivos y contenidos por niveles	11
3.2.1	Nivel A2	11
3.2.1.1	Definición y objetivos del nivel A2	11
3.2.1.2	Contenidos, Nivel A2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.	19
3.2.2	Nivel B1	19
3.2.2.1	Definición y objetivos del nivel B1	19
3.2.2.2	Contenidos, Nivel B1. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.	26
3.2.3	Nivel B2	27
3.2.3.1	Definición y objetivos del nivel B2	27
3.2.3.2	Contenidos, Nivel B2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.	29
3.2.4	Nivel C1	30
3.2.4.1	Definición y objetivos del nivel C1	30
3.2.4.2	Contenidos, Nivel C1. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.	32
3.2.5	Nivel C2	33

3.2.5.1 Definición y objetivos del nivel C2	33
3.2.5.2 Contenidos, Nivel C2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.	35
4. Distribución temporal de las unidades didácticas	36
5. Metodología. Orientaciones didácticas	38
5.1 Metodología general y específica del idioma	38
5.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	42
5.3 Autoevaluación del alumnado	44
6. Criterios de evaluación	44
6.1 Cursos no conducentes a prueba de certificación	45
6.2 Cursos conducentes a prueba de certificación y prueba de certificación	46
6.2.1 Evaluación, calificaciones y promoción en el curso curricular conducente a la certificación del nivel A2:	46
6.2.2 Evaluación, calificaciones y promoción en el curso curricular conducente a la certificación los niveles 2B1, 2B2, 2C1 y 2C2:	48
6.3 Prueba de certificación	49
6.2 Test de clasificación	50
6.4 Criterios de corrección	51
6.5 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	51
7. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	54
8. Fomento de utilización de la biblioteca o mediateca lingüística	55
9. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	56
10. Recursos didácticos y organizativos	56
11. Pruebas de certificación	57
12. Pruebas de los cursos no conducentes a las pruebas de certificación	58
13. Cursos de formación complementaria	59
13.1. <i>Eight Months, Eight Debates, niveles C.</i>	60
13.2 <i>Cultura i civilització B2 (Massamagrell)</i>	60
13.3. <i>Literatura, C2</i>	62
13.4. <i>Pràctica d'expressió i comprensió oral B1</i>	63
13.5. <i>Reforç de nivell B2</i>	64
13.6. <i>Iniciació a l'anglès</i>	65
13.7. <i>English Songs for Better English</i>	66
14. Programación de los cursos de formación continua para el profesorado	66
15. Actividades complementarias	67



Cofinanciado por
la Unión Europea

[eoi]

[english]

16.	Plan de mejora del profesorado	67
17.	Plan digital del centro	68
18.	Plan de normalización lingüística	68

1. Introducción

1.1 Marco legislativo

La presente programación toma como referencia:

- El capítulo VII (Enseñanzas de Idiomas) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- El RD 1041/2017, de 22 de diciembre por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- El RD 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El Decreto 242/2019 de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de las enseñanzas de régimen especial de la Comunidad Valenciana.

1.2 Justificación de la programación

La programación didáctica del Departamento de Inglés para el curso 2023-2024 es el documento base para la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Servirá de guía tanto para profesores en su práctica docente como para el alumnado. Detalla el currículo de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología,



recursos... y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

1.3 Contextualización

La Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto consta de una sede central, sita en la Avda. Fausto Caruana de Sagunt, y dos extensiones en Massamagrell, el centro multiusos de la EPA de l'Ajuntament de Massamagrell, Avda Blasco Ibàñez, 6 y el IES Massamagrell, Avda Blasco Ibàñez. 8

En la sede central, que también utiliza algunas aulas del IES Camp de Morvedre, se imparten enseñanzas de inglés, francés, alemán, español para extranjeros, italiano y valenciano.

En las extensiones de Massamagrell hay grupos de alemán, inglés y francés.

La Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto recibe alumnos de diferentes zonas rurales de alrededor. Sagunto es una ciudad multicultural, donde la llegada de inmigración, tanto de otros puntos de España como del extranjero, ha influido en una sociedad muy rica culturalmente y muy activa.

El alumnado procede de todos los grupos de edades y niveles culturales, por lo que la enseñanza debe reflejar esta característica. El Puerto de Sagunto es un área con mucha industria, y son muchos los trabajadores que asisten a la escuela con el fin de adquirir conocimientos de inglés para ponerlos en práctica en su ámbito profesional.

La zona que rodea la escuela ha crecido mucho en los últimos años, con la apertura de dos grandes centros comerciales y un parque de medianas donde cada vez se instalan más empresas. Este parque está en constante crecimiento, por lo que esperamos influya en el número de alumnos y, especialmente, el interés de estos por cursos específicos donde se fomente la práctica de la expresión oral.



2. Departamento de inglés

2.1 Constitución del departamento

Durante el presente curso 2023-2024, el Departamento de Inglés consta de 17 miembros.

2.2 Niveles impartidos

En la EOI de Sagunto se imparten durante el curso escolar 2023-24 todos los niveles desde el nivel 1A2 hasta el nivel 2C2.

2.3 Material didáctico. Libros de texto.

Estos son los libros de texto que se utilizarán durante el curso 23-24 por niveles.

Nivell	Grup(s)	Libre de text	ISBN
1A2	TOTS	English File A1 4 th edition, Oxford	978-0-19-402967-4
2A2	TOTS	English File A1/A2 Multipack B, 4 th edition, Oxford	9780194031516
1B1	A, B, E, F, G, H, I	English File A2/B1 4 th edition, Oxford	978-0-19405812-4
	C, D	Speak Out 3rd Edition A2+ Split 1 (Units 1-4), Pearson	9781292440637
2B1	C, D, E, F, G	English File B1 4 th edition, Oxford	978-0-19405806-3
	B	Speak Out 3 rd Edition B1 Split 1 (Units 1-4), Pearson	9781292440699
	A	Speak Out 3 rd Edition B1, Pearson	978-1292359533
1B2	A, C	English File B2.1 4 th edition, Oxford	978-0-19-403874-4
	B, F, G	Speak Out B1+, Pearson	9781292407463
	E, D	Traveller 2nd edition B1+, MM Publications	9786180543094
2B2	TOTS	English File B2.2, 4 th edition, Oxford	9780194039437
1C1	A, B, C, D, G	Speak Out B2+, Pearson	978-1292407470
	E	English File C1.1, 4 th edition, Oxford	978-0-19-403793-8
	F	English File C1.1, 4 th edition, Oxford	
2C1	A, B, C	Key Links C1/C2, MM Publications	9786180561531
	D	English File C1.2, 4 th edition, Oxford	978-0194060813
	E	Pioneer Level C1/C1+, MM Publications	9786180510720
1C2	A	Speak Out C1-C2, Pearson	978-1-292-40749-4
	B	No duu llibre de text	
2C2	TOTS	On Screen C2, Express Publishing (2018)	978-1471572159

2.4 Responsabilidades de los miembros del departamento

A fin de coordinar la labor docente de los profesores del Departamento, estos formarán equipos de acuerdo con los niveles que les han sido asignados. A estos

equipos se les encomiendan las tareas de elegir el material didáctico a utilizar en el curso, elaborar los exámenes, tratar los problemas que surjan a lo largo del curso e intercambiar experiencias individuales, reuniéndose periódicamente para ello en las horas que los componentes estimen conveniente. La elaboración de la programación didáctica para cada nivel corre a cargo de la Jefa de Departamento y los coordinadores, teniendo en cuenta los contenidos mínimos según lo dispuesto en la normativa vigente.

Las funciones de los profesores coordinadores del departamento y de la jefa de departamento están detalladas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, que puede consultarse en <https://mestreacasa.gva.es/web/eoisagunt/211>.

2.5 Aularios y modalidades de estudio

La escuela de idiomas de Sagunto consta de 2 secciones: la sección del edificio principal en Sagunt, con aulas también en el **IES Camp de Morvedre**, y la sección de **Massamagrell**, donde se imparten los niveles de inglés 1A2, 2A2, 1B1, 2B1, 1B2, 2B2, 1C1 y 2C1.

Este año no contamos con enseñanzas a distancia dado que dichos cursos han sido adjudicados a la emergente escuela virtual, cuya sede está en Castellón.

La Escuela Oficial de Idiomas de Sagunto ha formado parte del programa PIALP, programa integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado, desde su creación. Se trata de un programa gratuito para profesores en activo, que pueden asistir a cursos presenciales (cursos ordinarios de la escuela, de cualquier nivel) o a distancia. Debido a la nueva creación de una EOI virtual, este año la EOI de Sagunto solo participará en este programa con alumnos de enseñanza presencial.

3. Currículum: objetivos, contenidos y competencias

3.1 Introducción

Las enseñanzas de idiomas de la EOI Sagunt parten de un modelo de lengua práctico, centrado en el uso, tal y como lo define el *Marco Común Europeo de Referencia para*



[eoi]

[english]

las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación. Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas se basan en los niveles de referencia del Consejo de Europa. Los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian son coherentes con este enfoque.

La enseñanza de idiomas en las Escuelas oficiales tiene por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2.

La evolución y movilidad de la sociedad actual tiene una influencia definitiva en todo lo concerniente al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El constante flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo perfila un tipo de sociedad en la que el dominio de lenguas se erige como factor primordial en las relaciones humanas, comerciales y culturales. Avanzamos hacia una Europa plurilingüe y multicultural cuyo valor más inmediato e importante viene dado por la capacidad a la hora de comunicarnos y entendernos mutuamente.

El aprendizaje de las lenguas como valor cultural inherente a los diferentes pueblos requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestros ciudadanos, por ejemplo, con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Asimismo, el uso de las herramientas para el autoaprendizaje, está adquiriendo un papel significativo, y para mejorar nuestra aportación desde la escuela se ha puesto en marcha el proyecto de la mediateca, que promueve diferentes iniciativas para que el alumno pueda continuar con su aprendizaje más allá del aula. Por otro lado, el profesorado hace un trabajo intenso para dar a conocer al alumnado las diferentes herramientas disponibles en las redes, para que el alumno pueda profundizar en el conocimiento de la lengua inglesa de una manera autónoma.

La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las enseñanzas de idiomas, demanda una buena adaptación de nuestros

sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que ha de enfrentarse la ciudadanía.

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones comunicativas.

En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas, tanto productivas como receptivas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá seguir unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

3.2 Objetivos y contenidos por niveles

Este apartado resume los objetivos generales y los contenidos específicos de cada uno de los niveles impartidos. Para obtener una relación más detallada de los objetivos y competencias, consultar el RD 1041/2017.

3.2.1 Nivel A2

3.2.1.1 Definición y objetivos del nivel A2

El nivel A2 presentará las características del nivel de competencia A2, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Este nivel tiene como objetivo principal capacitar al alumno para utilizar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre asuntos cotidianos y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.



[eoi]

[english]

- **Objetivos generales de la Comprensión Oral**

Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, bien estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal.

Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado, y podrán ser transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, megafonía, TV, etc.).

Objetivos específicos del nivel 1A2

1. Comprender lo esencial de instrucciones e indicaciones breves y sencillas con una articulación muy clara.
2. Comprender lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas básicas cara a cara siempre que se pueda pedir confirmación y repetición.
3. Comprender la información esencial de lo que se dice en conversaciones breves en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación y repetición y el interlocutor hable con claridad. Estas conversaciones versarán principalmente sobre el ámbito personal y asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
4. Comprender el sentido general, la información esencial e información específica sencilla de conversaciones breves y claras que tienen lugar en su presencia. Estas conversaciones versarán principalmente sobre el ámbito personal y asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
5. Identificar el tema y comprender información específica muy sencilla de extractos breves de televisión o audiovisuales, cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen, y traten sobre asuntos cotidianos.
6. Utilizar el contexto lingüístico y extralingüístico como medio para incrementar la comprensión.
7. Comprender de manera apropiada los matices más básicos de la entonación, pronunciación, ritmo y acento.

Objetivos específicos del nivel 2A2



[eoi]

[english]

1. Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios públicos claros y sencillos que contengan instrucciones, indicaciones u otra información.
2. Comprender lo que se dice en transacciones y gestiones sencillas.
3. Comprender la información esencial y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones en las que participa.
4. Comprender el sentido general e información específica de conversaciones claras y pausadas que tienen lugar en su presencia, e identificar un cambio de tema.
5. Comprender el sentido general e información específica sencilla de programas de televisión u otros medios audiovisuales.
6. Utilizar el contexto lingüístico y extralingüístico como medio para incrementar la comprensión.
7. Comprender de manera apropiada los matices básicos de la entonación, pronunciación, ritmo y acento.

- **Objetivos generales de la Expresión e Interacción Oral**

Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación cara a cara; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos. Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar con frecuencia medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, y la repetición y cooperación de los interlocutores.

- **Objetivos específicos del nivel 1A2**

1. Hacer un comunicado breve y previamente ensayado (presentarse a sí mismo o a otra persona).
2. Hablar brevemente de uno mismo y de los aspectos más relevantes de su experiencia (familia, vida cotidiana, etc.) y describir de forma básica los aspectos más relevantes de su entorno (familia, casa, etc.) y experiencia (actividades habituales, lo que le gusta y no le gusta, lo esencial de vivencias y acontecimientos, etc.).
3. Responder a preguntas breves y sencillas referidas a aspectos personales o situaciones cotidianas, pidiendo aclaración o repetición cuando fuera necesario.



[eoi]

[english]

4. Desenvolverse de manera muy básica en transacciones y gestiones sencillas que tengan que ver con información personal, números, cantidades, precios, fechas y horarios, así como en la comunicación esencial de bienes y servicios cotidianos (por ejemplo, restaurante, transporte, etc.).
5. Participar en intercambios sociales breves y básicos (saludos y despedidas; agradecimientos y disculpas; invitaciones y respuestas; interesarse por el estado de los demás y reaccionar de manera apropiada), así como en conversaciones breves en las que se intercambia información muy básica sobre aspectos personales, asuntos cotidianos o de inmediata necesidad, y se expresan opiniones y sentimientos muy sencillos, siempre que se cuente con la repetición y la cooperación de los interlocutores.
6. Reproducir de manera apropiada los matices más básicos de la entonación, pronunciación, ritmo y acento.
7. Utilizar estrategias comunicativas básicas, tanto lingüísticas como extralingüística.

- **Objetivos específicos del nivel 2A2**

1. Hacer, ante una audiencia, anuncios públicos y presentaciones breves y ensayadas sobre temas habituales, dando explicaciones sobre opiniones, planes y acciones, así como respondiendo a preguntas breves y sencillas de los oyentes.
2. Narrar experiencias o acontecimientos y describir aspectos cotidianos de su entorno (personas, lugares, una experiencia de trabajo o de estudio, objetos y posesiones), así como actividades habituales, planes, comparaciones y lo que le gusta y no le gusta, mediante una relación sencilla de elementos.
3. Desenvolverse en los aspectos más comunes de transacciones y gestiones de bienes y servicios cotidianos (transporte, tiendas, bancos, restaurantes, etc.).
4. Participar de forma sencilla en una entrevista -por ejemplo, de trabajo- y poder dar información, reaccionar ante comentarios o expresar ideas sobre cuestiones habituales, siempre que pueda pedir de vez en cuando que le aclaren o repitan lo dicho.
5. Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social, se intercambie información sobre temas sencillos y habituales; se pida, ofrezca o sugiera; se den y se

pidan instrucciones; se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo; con la posibilidad de pedir que se repita o reformule lo dicho.

6. Reproducir de manera apropiada los matices básicos de la entonación, pronunciación, ritmo y acento.

7. Utilizar mayor variedad de estrategias comunicativas lingüísticas y extralingüísticas.

- **Objetivos generales de la Comprensión Lectora**

Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario deberá ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.

- **Objetivos específicos del nivel 1A2**

1. Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas e impresos.

2. Comprender información, instrucciones e indicaciones básicas, breves y usuales contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.

3. Comprender, en notas personales y anuncios públicos, el sentido esencial de mensajes breves, de gramática sencilla y léxico frecuente, y que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.

4. Comprender la información esencial de correspondencia personal breve, con gramática sencilla y vocabulario frecuente (postales, correos electrónicos, mensajes de texto).

5. Formarse una idea clara del contenido general y localizar información específica sencilla en material informativo común y de uso cotidiano (horarios, menús, mapas, directorios, guías telefónicas, y páginas web de estructura clara y tema familiar), preferentemente acompañado de ilustraciones o imágenes.

6. Comprender el sentido general e información específica sencilla en artículos breves de estructura simple y clara, gramática sencilla, léxico frecuente, y referidos a temas habituales.

- **Objetivos específicos del nivel 2A2**



[eoi]

[english]

1. Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte y otros servicios y lugares públicos.
2. Comprender, en notas personales y anuncios públicos, mensajes breves que contengan información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
3. Comprender correspondencia personal (cartas, correos electrónicos, postales).
4. Comprender correspondencia formal sencilla (cartas, correos electrónicos, faxes) sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o concesión de una beca.
5. Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo de uso cotidiano como prospectos, menús, listados, horarios, planos y páginas web de estructura clara y tema familiar.
6. Identificar los puntos principales e información específica en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos con vocabulario en su mayor parte frecuente.

- **Objetivos generales de la Expresión e Interacción Escrita**

Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a asuntos cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.

- **Objetivos específicos del nivel 1A2**

1. Rellenar con información personal impresos y formularios sencillos.
2. Escribir anuncios y notas con información, instrucciones e indicaciones básicas relacionadas con actividades cotidianas o de inmediata necesidad.
3. Escribir correspondencia personal muy sencilla, por ejemplo, postales o mensajes electrónicos en los que se habla de aspectos elementales de uno mismo o de su entorno (por ejemplo información personal, actividades y hábitos cotidianos, familia, gustos, etc.).
4. Redactar instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta, o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.

5. Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas; utilizando, de manera sencilla pero correcta y coherente, los recursos léxicos y estructurales básicos para articular la narración.

- **Objetivos específicos del nivel 2A2**

1. Escribir notas y anuncios y tomar mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
2. Escribir correspondencia personal simple en la que se den las gracias, se pidan disculpas o se hable de uno mismo o de su entorno (familia, condiciones de vida, trabajo, amigos, diversiones, descripción elemental de personas, vivencias, planes y proyectos, gustos y preferencias, etc.).
3. Escribir correspondencia formal sencilla y breve en la que se solicite un servicio o se pida información.
4. Redactar instrucciones sencillas, relativas a aspectos cotidianos, tales como una receta, o las indicaciones necesarias para llegar a un lugar.
5. Narrar, de forma breve y elemental, historias imaginadas o actividades y experiencias personales pasadas; utilizando, de manera correcta y coherente, los recursos léxicos y estructurales necesarios para articular la narración.

- **Objetivos de la Mediación Oral y Escrita**

1. Transmitir de forma oral (en lengua B) información específica y relevante contenida en textos breves sencillos, como, por ejemplo, hashtags y avisos, instrucciones y anuncios (escritos en lengua A) sobre temas familiares, siempre que estos se expresen de forma lenta y clara en un lenguaje sencillo (en lengua A), a pesar de que puede ser que tenga que simplificar el mensaje y buscar palabras.
2. Transmitir por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos breves informativos sencillos (escritos en lengua A), siempre que los textos traten de temas concretos y familiares y estén escritos en un lenguaje cotidiano sencillo.
3. Interpretar y describir (en lengua B) gráficos sencillos sobre temas familiares (por ejemplo, un mapa meteorológico o un gráfico básico con texto) (en lengua A), a

pesar de que puedan aparecer pausas, comienzos erróneos y reformulaciones del discurso.

4. Informar (en lengua B) de los puntos principales de informaciones sencillas de televisión o radio (en lengua A) sobre acontecimientos, deportes, accidentes, etc., siempre que los temas sean conocidos y el mensaje sea lento y claro.
5. Resumir (en lengua B) los puntos principales de un texto informativo sencillo (en lengua A) que trate de temas cotidianos, complementando su repertorio limitado con otros medios (p. ej., gestos, dibujos, palabras otros idiomas) para llevarlo a cabo.
6. Enumerar una lista (en lengua B) con la información relevante contenida en textos breves sencillos (en lengua A), siempre que traten de temas concretos y familiares y estén escritos de manera sencilla con vocabulario cotidiano.
7. Interpretar (en lengua B) la idea general de textos cortos y sencillos cotidianos (p. ej., folletos, avisos, instrucciones, cartas o correos electrónicos) escritos en lengua A.
8. Proporcionar una traducción oral sencilla (en lengua B) de información escrita sobre temas cotidianos con oraciones sencillas (en lengua A) (p. ej., información personal, narraciones cortas, indicaciones, avisos o instrucciones).
9. Tomar notas simples en una presentación/demostración donde el contenido es familiar y previsible y el presentador aclara dudas.

Por lengua A se comprende la lengua materna (castellano o valenciano) y por lengua B se comprende la lengua extranjera (en nuestro caso: inglés). La mediación puede realizarse entre dos lenguas (de la lengua A a la lengua B o de la lengua B a la lengua A). En este caso hablamos de mediación interlingüística. También se puede dar el caso de la mediación entre una misma lengua. En el aprendizaje de lenguas extranjeras, utilizaremos la mediación de la lengua B a la lengua B. Hablamos entonces de la mediación intralingüística.

3.2.1.2 Contenidos, Nivel A2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.

En cuanto a las actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación, se indican las páginas en el decreto 242/2019, de 25 de octubre, de las enseñanzas y currículum de idiomas de régimen especial en la *Comunitat Valenciana*, que regula estos aspectos:

De la página 47467 a la 47486

- Objetivos
- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- Competencia y contenidos estratégicos
- Competencia y contenidos funcionales
- Competencia y contenidos discursivos
- Competencia y contenidos sintácticos
- Competencia y contenidos léxicos
- Competencia y contenidos ortográficos y fonético-fonológicos
- Criterios de evaluación
- Mediación

Respecto a los contenidos lingüísticos específicos para el nivel A2, lo encontraremos en el citado decreto en las siguientes páginas e incluye estos aspectos:

De la página 47592 a la 47596

- Gramática: Oración, nombre, pronombre, artículo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición.
- Discurso: Adecuación, coherencia y cohesión,
- Léxico y semántica: Vocabulario, significado, formación de palabras.
- Pronunciación y ortografía.

3.2.2 Nivel B1

3.2.2.1 Definición y objetivos del nivel B1

El nivel B1 presentará las características del nivel de competencia B1, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel tiene como



[eoi]

[english]

objetivo principal capacitar al alumno para utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común en lengua estándar, que podrá incluir expresiones idiomáticas de uso habitual y generalizado, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal.

Además de consolidar los objetivos del nivel A2, se proponen los siguientes:

Objetivos generales de la Compresión Oral

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad relativamente lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean razonablemente buenas o se pueda volver a escuchar lo dicho.

- **Objetivos específicos del nivel 1B1**

1. Deducir por el contexto el significado de algunas palabras desconocidas y entender el significado de la frase, si se conoce el tema.
2. Seguir conversaciones cotidianas siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad, aunque en una situación real tenga que pedir de vez en cuando que se le repitan algunas palabras y frases concretas.
3. Entender información sencilla sobre hechos relacionados con temas cotidianos o con el trabajo, identificando tanto los mensajes generales como los detalles específicos, siempre que se hable con claridad y con un acento que le resulte conocido.
4. Entender las ideas principales de un discurso claro en lengua estándar sobre cuestiones familiares y que ocurren habitualmente.
5. Entender el contenido de casi todo el material de audio grabado o transmitido sobre temas cotidianos, si el discurso es lento y claro.

6. Captar las ideas principales de programas retransmitidos sobre temas conocidos o de interés personal, si el discurso es lento y claro.

- **Objetivos específicos del nivel 2B1**

1. Captar las ideas principales de conversaciones prolongadas, siempre que la dicción sea clara y se utilice un nivel de lengua estándar.
2. Entender conferencias o charlas que traten asuntos de su especialidad, siempre que el tema le resulte conocido y la presentación sea clara y esté bien organizada.
3. Comprender información sencilla de carácter técnico, como por ejemplo las instrucciones de uso de cualquier aparato corriente.
4. Seguir instrucciones detalladas, incluso transmitidas por medios técnicos (p.ej., informadores telefónicos).
5. Seguir muchas películas en las que la parte visual y la acción ilustran buena parte del argumento y en las que la historia es sencilla y el lenguaje es claro.
6. Comprender una narración corta hasta el punto de poder hacer predicciones sobre su desarrollo posterior.

Objetivos generales de la Expresión e Interacción Oral

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo. Desenvolverse con una corrección, fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, siendo capaz de reaccionar, cuestionar o repetir lo enunciado para garantizar la comprensión mutua. A veces resultarán evidentes el acento extranjero, las pausas para planificar el discurso o corregir errores y será necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

- **Objetivos específicos del nivel 1B1**

1. Poder participar en conversaciones con intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, aunque a veces resulte difícil entenderle cuando intenta expresar lo que quiere decir.

2. Llevar a cabo, con razonable fluidez, una descripción sencilla de una variedad de temas que sean de su interés, presentándolos como una secuencia lineal de elementos.
3. Realizar con razonable fluidez narraciones y descripciones sencillas siguiendo una secuencia lineal de elementos.
4. Relatar argumentos de libros o películas y describir reacciones a los mismos.
5. Formular sueños, esperanzas y ambiciones, hechos reales o imaginados.
6. Narrar historias sencillas.
7. Hacer breves declaraciones ensayadas sobre un tema pertinente dentro de su especialidad que son claramente inteligibles, a pesar de ir acompañadas de un acento y entonación inconfundiblemente extranjeros.

- **Objetivos específicos del nivel 2B1**

1. Realizar descripciones sencillas sobre una variedad de asuntos habituales dentro de su especialidad.
2. Realizar relaciones detalladas de experiencias describiendo sentimientos y reacciones.
3. Relatar los detalles de acontecimientos impredecibles, como, por ejemplo, un accidente.
4. Describir sueños, esperanzas y ambiciones, hechos reales o imaginados.
5. Narrar historias.
6. Desarrollar argumentos lo bastante bien como para que se puedan comprender sin dificultad la mayor parte del tiempo.
7. Hacer una presentación breve y preparada sobre un tema dentro de su especialidad con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales están explicadas con una razonable precisión.
8. Resumir y dar opinión sobre relatos, artículos, charlas, discusiones, entrevistas o documentales breves y responder a preguntas complementarias que requieren detalles.
9. Argumentar y explicar sus opiniones, planes y acciones.

10. Expresar y responder adecuadamente a sentimientos tales como tristeza, interés o indiferencia.

11. Contrastar y comparar alternativas para elegir una línea de acción.

Objetivos generales de la Compresión Lectora

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados en lengua estándar y sobre temas generales, actuales, relacionados con la propia especialidad, o en los que tiene un interés especial.

- **Objetivos específicos del nivel 1B1**

1. Entender textos claros sobre temas relacionados con sus campos de interés.
2. Encontrar y entender la información general necesaria en materiales cotidianos, como cartas, folletos y documentos oficiales breves.
3. Reconocer los puntos más importantes en artículos claros de periódicos que traten sobre temas familiares.
4. Entender instrucciones sencillas y escritas con claridad sobre el manejo de un aparato.

- **Objetivos específicos del nivel 2B1**

1. Buscar en textos extensos o en varios textos breves la información específica necesaria para realizar una tarea.
2. Identificar las conclusiones principales de textos argumentativos escritos con claridad.
3. Entender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales, lo bastante bien como para mantener correspondencia con amigos o conocidos.
4. Reconocer la línea argumental general de un texto, sin llegar a entenderlo todo con detalle.

Objetivos generales de la Expresión e Interacción Escrita

Escribir textos sencillos y cohesionados, de carácter público o privado, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias o acontecimientos, sean éstos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

- **Objetivos específicos del nivel 1B1**

1. Escribir informes muy breves para transmitir información sobre hechos cotidianos e indicar los motivos de una actuación determinada.
2. Relatar sus experiencias, describiendo sus sentimientos y reacciones en un texto cohesionado sencillo.
3. Describir detalles básicos de sucesos imprevisibles como por ejemplo un accidente.
4. Formular sueños, esperanzas y ambiciones.
5. Tomar notas acerca de problemas, peticiones de información.
6. Exponer brevemente las razones y dar explicaciones sobre sus opiniones, planes y acciones.

- **Objetivos específicos del nivel 2B1**

1. Escribir cartas personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con todo detalle.
2. Escribir cartas para dar o solicitar información específica (p.ej., un curso o un itinerario de viaje).
3. Describir sueños, esperanzas y ambiciones.
4. Describir a personas conocidas utilizando el lenguaje adecuado.
5. Describir el argumento de un libro o una película y describir también sus reacciones.
6. Narrar historias sencillas utilizando una variedad de tiempos verbales.
7. Exponer las razones y argumentar sus opiniones, planes y acciones.
8. Escribir trabajos o artículos sencillos y cortos sobre temas de su interés.
9. Resumir, hacer informes y dar su opinión por escrito referente a información factual que haya recopilado o asuntos dentro de su campo laboral o de interés.

Objetivos generales de la Mediación Oral y Escrita

1. Transmitir oralmente a terceros la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de la información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenida en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones o avisos, prospectos, folletos, correspondencia, presentaciones, conversaciones y noticias), siempre que dichos textos tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.
2. Interpretar en situaciones cotidianas durante intercambios breves y sencillos con amigos, familia, huéspedes o anfitriones, tanto en el ámbito personal como público (por ejemplo: mientras se viaja, en hoteles o restaurantes o en entornos de ocio), siempre que los o las participantes hablen despacio y claramente y que se pueda pedir confirmación.
3. Interpretar durante intercambios simples, habituales y bien estructurados, de carácter meramente factual, en situaciones formales (por ejemplo, durante una entrevista de trabajo breve y sencilla), siempre que pueda prepararse de antemano y pedir confirmación y aclaraciones según lo necesite, y que los o las participantes hablen despacio, articulen con claridad y hagan pausas frecuentes para facilitar la interpretación.
4. Mediar en situaciones cotidianas y menos habituales (por ejemplo: visita médica, gestiones administrativas sencillas o un problema doméstico), escuchando y comprendiendo los aspectos principales, transmitiendo la información esencial y dando y pidiendo opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
5. Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo, con la debida precisión, información específica y relevante de mensajes (por ejemplo, telefónicos), anuncios o instrucciones articulados con claridad, sobre asuntos cotidianos o conocidos.

6. Tomar notas breves para terceras personas, recogiendo instrucciones o haciendo una lista de los aspectos más importantes, durante una presentación, charla o conversación breves y claramente estructuradas, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad en una variedad estándar de la lengua.
7. Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
8. Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (por ejemplo: instrucciones, noticias, conversaciones o correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

3.2.2.2 Contenidos, Nivel B1. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.

En cuanto a las **actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación**, se indican las páginas en el decreto 242/2019, de 25 de octubre, de las enseñanzas y currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, que regula estos aspectos:

De la página 47488 a la 47503

- Objetivos
- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- Competencia y contenidos estratégicos
- Competencia y contenidos funcionales
- Competencia y contenidos discursivos

- Competencia y contenidos sintácticos
- Competencia y contenidos léxicos
- Competencia y contenidos ortográficos y fonético-fonológicos
- Criterios de evaluación
- Mediación

Contenidos lingüísticos específicos para el nivel B1:

De la página 47597 a la 47605

- Gramática: Oración, nombre, pronombre, artículo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición.
- Discurso: Adecuación, coherencia y cohesión,
- Léxico y semántica: Vocabulario, significado, formación de palabras.
- Pronunciación y ortografía.

3.2.3 Nivel B2

3.2.3.1 Definición y objetivos del nivel B2

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice en gran parte de las ocasiones sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como, ocasionalmente, más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto concretos como, en algunos casos, abstractos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y, en ciertos ámbitos de interés, también complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como ocasionalmente explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, y en ocasiones cuando las condiciones de audición presenten una distorsión no significativa.
2. Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros, detallados y organizados en función de la intención comunicativa, de cierta extensión, y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
3. Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto explícitas como en ocasiones implícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
4. Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados, en función de la intención comunicativa,

sobre una variada serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una variada gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

5. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y, en ocasiones, de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

3.2.3.2 Contenidos, Nivel B2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.

En cuanto a las **actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación**, se indican las páginas en el decreto 242/2019, de 25 de octubre, de las enseñanzas y currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, que regula estos aspectos:

De la página 47505 a la 47521

- Objetivos
- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- Competencia y contenidos estratégicos
- Competencia y contenidos funcionales
- Competencia y contenidos discursivos
- Competencia y contenidos sintácticos
- Competencia y contenidos léxicos
- Competencia y contenidos ortográficos y fonético-fonológicos
- Criterios de evaluación
- Mediación

Contenidos lingüísticos específicos para el nivel B2:

De la página 47606 a la 47609

- Gramática: Oración, nombre, preposición.
- Discurso: Adecuación, coherencia y cohesión,
- Léxico y semántica: Vocabulario, significado, formación de palabras, derivación de palabras.
- Pronunciación y ortografía.

3.2.4 Nivel C1

3.2.4.1 Definición y objetivos del nivel C1

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C1 tienen por objeto capacitar al alumnado para actuar con flexibilidad y precisión, sin esfuerzo aparente y superando fácilmente las carencias lingüísticas mediante estrategias de compensación, en todo tipo de situaciones en los ámbitos personal y público, para realizar estudios a nivel terciario o participar con seguridad en seminarios o en proyectos de investigación complejos en el ámbito académico, o comunicarse eficazmente en actividades específicas en el entorno profesional.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con gran facilidad, flexibilidad, eficacia y precisión para comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y estructuralmente complejos, precisos y detallados, sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas de carácter general o especializado, incluso fuera del propio campo de especialización, en diversas variedades de la lengua, y con estructuras variadas y complejas y un amplio repertorio léxico que incluya expresiones especializadas, idiomáticas y coloquiales y que permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C1, el alumnado será capaz de:

1. Comprender, independientemente del canal e incluso en malas condiciones acústicas, la intención y el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en una amplia gama de textos orales extensos, precisos y detallados, y en una variedad de acentos, registros y estilos, incluso cuando la velocidad de articulación sea alta y las relaciones conceptuales no estén señaladas explícitamente, siempre que pueda confirmar algunos detalles, especialmente si no está familiarizado con el acento.

2. Producir y coproducir, con fluidez, espontaneidad y casi sin esfuerzo, e independientemente del canal, una amplia gama de textos orales extensos, claros y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, en diversos registros, y con una entonación y acento adecuados a la expresión de matices de significado, mostrando dominio de un amplia gama de recursos lingüísticos, de las estrategias discursivas e interaccionales y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir, y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa.

3. Comprender con todo detalle la intención y el sentido general, la información importante, las ideas principales, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los autores, tanto implícitas como explícitas, en una amplia gama de textos escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, incluso sobre temas fuera de su campo de especialización, identificando las diferencias de estilo y registro, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

4. Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos extensos y detallados, bien estructurados y ajustados a los diferentes ámbitos de actuación, sobre temas complejos en dichos ámbitos, resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista

con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada, utilizando para ello, de manera correcta y consistente, estructuras gramaticales y convenciones ortográficas, de puntuación y de presentación del texto complejas, mostrando control de mecanismos complejos de cohesión, y dominio de un léxico amplio que le permita expresar matices de significado que incluyan la ironía, el humor y la carga afectiva.

5. Mediar con eficacia entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, trasladando con flexibilidad, corrección y eficacia tanto información como opiniones, implícitas o explícitas, contenidas en una amplia gama de textos orales o escritos extensos, precisos y detallados, conceptual y estructuralmente complejos, identificando y reflejando con la mayor exactitud posible las diferencias de estilo y registro, y utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias discursivas y de compensación para minimizar las dificultades ocasionales que pudiera tener.

3.2.4.2 Contenidos, Nivel C1. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.

En cuanto a las **actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación**, se indican las páginas en el decreto 242/2019, de 25 de octubre, de las enseñanzas y currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, que regula estos aspectos:

De la página 47523 a la 47538

- Objetivos
- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- Competencia y contenidos estratégicos

- Competencia y contenidos funcionales
- Competencia y contenidos discursivos
- Competencia y contenidos sintácticos
- Competencia y contenidos léxicos
- Competencia y contenidos ortográficos y fonético-fonológicos
- Criterios de evaluación
- Mediación

Contenidos lingüísticos específicos para el nivel C1:

De la página 47610 a la 47617

- Gramática: Oración, nombre, pronombre, artículo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición.
- Discurso: Adecuación, coherencia y cohesión,
- Léxico y semántica: Vocabulario, significado, formación de palabras, derivación de palabras.
- Pronunciación y ortografía.

3.2.5 Nivel C2

3.2.5.1 Definición y objetivos del nivel C2

Las enseñanzas de Nivel Avanzado C2 tienen por objeto capacitar al alumnado para comunicarse sin ninguna dificultad, y con un grado de calidad como puede observarse en un hablante culto, en situaciones de alta complejidad en los ámbitos personal, público, académico y profesional, entre otras cursar estudios al más alto nivel, incluidos programas de posgrado y doctorado, o participar activamente y con soltura en la vida académica (tutorías, seminarios, conferencias internacionales); liderar equipos interdisciplinarios en proyectos complejos y exigentes, o negociar y persuadir con eficacia a nivel de alta dirección en entornos profesionales internacionales.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan



[eoi]

[english]

utilizar el idioma con total naturalidad para participar en todo tipo de situaciones, en los ámbitos personal, público, académico y profesional, que requieran comprender, producir, coproducir y procesar una amplia gama de textos orales y escritos extensos y complejos, que versen sobre temas tanto abstractos como concretos de carácter general y especializado, tanto fuera como dentro del propio campo de especialización, en una gran variedad de acentos, registros y estilos, y con un rico repertorio léxico y estructural que incluya expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y especializadas y permita apreciar y expresar sutiles matices de significado.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Avanzado C2, el alumnado será capaz de:

1. Comprender con total facilidad, siempre que disponga de un cierto tiempo para habituarse al acento, prácticamente a cualquier interlocutor y cualquier texto oral, producido en vivo o retransmitido, independientemente del canal e incluso en ambientes con ruido, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias sutiles de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad rápida, presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación idiosincrásicos (p. e. estructuras no lineales o formatos poco usuales, coloquialismos, regionalismos, argot o terminología desconocida, ironía o sarcasmo), y/o verse sobre temas incluso ajenos a su experiencia, interés o campo académico o profesional o de especialización.
2. Producir y coproducir, con naturalidad, comodidad, soltura y fluidez, textos orales extensos, detallados, formalmente correctos, y a menudo destacables, para comunicarse en cualquier tipo de situación de la vida personal, social, profesional y académica, adaptando con total eficacia el estilo y el registro a los diferentes contextos de uso, sin cometer errores salvo algún lapsus linguae ocasional, y mostrando gran flexibilidad en el uso de un rico repertorio de expresiones, acentos y patrones de entonación que le permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

3. Comprender en profundidad, apreciar, e interpretar de manera crítica, con el uso esporádico del diccionario, una amplia gama de textos extensos y complejos, tanto literarios como técnicos o de otra índole, contemporáneos o no, en los que se utilicen un lenguaje especializado, juegos de palabras, una gran cantidad de argot, coloquialismos, expresiones idiomáticas, regionalismos u otros rasgos idiosincrásicos, y que puedan contener juicios de valor velados, o en los que gran parte del mensaje se expresa de una manera indirecta y ambigua, apreciando distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.

4. Producir y coproducir, independientemente del soporte, e incluso a velocidad ida en tiempo real, textos escritos de calidad, exentos de errores salvo algún desliz de carácter tipográfico, sobre temas complejos e incluso de tipo técnico, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayude al lector a identificar y retener las ideas y los aspectos más significativos, y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

5. Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas para trasladar prácticamente cualquier clase de texto oral o escrito, reconociendo significados implícitos y apreciando diferencias de estilo, incluso cuando el texto se articule a una velocidad muy alta o presente rasgos estructurales, léxicos o de pronunciación o de escritura idiosincrásicos (p. e. regionalismos, lenguaje literario, o léxico especializado), todo ello sin dificultad, adaptando con total eficacia el estilo y registro a los diferentes contextos de uso y mostrando una riqueza de expresión y un acento y entonación que permitan transmitir con precisión sutiles matices de significado.

3.2.5.2 Contenidos, Nivel C2. Actividades de comprensión y producción, competencias, contenidos, criterios de evaluación y mediación.

En cuanto a las **actividades de comprensión y producción, competencias,**

contenidos, criterios de evaluación y mediación, se indican las páginas en el decreto 242/2019, de 25 de octubre, de las enseñanzas y currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, que regula estos aspectos:

De la página 47540 a la 47557

- Objetivos
- Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- Competencia y contenidos estratégicos
- Competencia y contenidos funcionales
- Competencia y contenidos discursivos
- Competencia y contenidos sintácticos
- Competencia y contenidos léxicos
- Competencia y contenidos ortográficos y fonético-fonológicos
- Criterios de evaluación
- Mediación

Contenidos lingüísticos específicos para el nivel C2:

De la página 47618 a la 47626

- Gramática: Oración, nombre, pronombre, artículo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición.
- Discurso: Adecuación, coherencia y cohesión,
- Léxico y semántica: Vocabulario, significado, formación de palabras, derivación de palabras.
- Pronunciación y ortografía.

4. Distribución temporal de las unidades didácticas

1A2	
English File A1 4th edition	Primer cuatrimestre: unidades 1-7 Segundo cuatrimestre: unidades 8-12



[eoi]

[english]

2A2	
English File A1/A2 4th edition Multipack B	Primer trimestre: repaso contenido 1A2 Segundo trimestre: unidades 7-9 Tercer trimestre: unidades 10-12
1B1	
English File A2/B1 4th edition	Primer trimestre: unidades 1-4 Segundo trimestre: unidades 5-8 Tercer trimestre: unidades 9-12
Speak Out 3 rd Edition A2+ Split 1 (Units 1-4)	Primer trimestre: unidades 1-2 Segundo trimestre: unidades 3 Tercer trimestre: unidades 4
2B1	
English File B1 4th edition	Primer trimestre: unidades 1-5 Segundo trimestre: unidades 6-8 Tercer trimestre: unidades 9-10
Speak Out 3 rd Edition B1 Split 1 (Units 1-4)	Primer trimestre: unidades 1-2 Segundo trimestre: unidades 3 Tercer trimestre: unidades 4
1B2	
English File B2.1 4th edition (OXFORD)	Primer cuatrimestre: unidades 1-5 Segundo cuatrimestre: unidades 6-10
Traveller 2nd edition B1+ MM Publications	Primer cuatrimestre: unidades 1-4 Segundo cuatrimestre: unidades 5-8
2B2	
English File B2.2 4th edition	Primer trimestre: unidades 1-3 Segundo trimestre: unidades 4-7 Tercer trimestre: unidades 8-10
1C1	
English File 4th Edition C1.1.	Primer trimestre: unidades 1-4 Segundo trimestre: unidades 5-8 Tercer trimestre: unidades 9-10
<i>Speak Out B2+</i> . 3rd ed. Student's book & Workbook. Pearson	Primer trimestre: unidades 1-3 Segundo trimestre: unidades 4-6 Tercer trimestre: unidades 7-8
2C1	
English File 4th Edition C1.2.	Primer trimestre: unidades 1-4 Segundo trimestre: unidades 5-8 Tercer trimestre: unidades 9-10
Key Links C1/C2 (MM Publications) Stanley Publishing	Primer trimestre: unidades 1-4 Segundo trimestre: unidades 5-8 Tercer trimestre: unidades 9-10
<i>Pioneer C1/C1+</i>	Primer trimestre: unidades 1, 3, 4 Segundo trimestre: unidades 5-7 Tercer trimestre: unidades 9, 10
1C2	
Speak Out C1-C2, Pearson	Primer trimestre: unidades 1-3 Segundo trimestre: unidades 4-7



	Tercer trimestre: unidades 8
2C2	
On Screen C2, Express Publishing	Primer trimestre: unidades 1-3 Segundo trimestre: unidades 4-6 Tercer trimestre: unidades 7-8

En cualquier caso, la distribución temporal de las unidades se presenta a modo orientativo y quedará a criterio de cada profesor, que utilizará el libro según su programación didáctica.

5. Metodología. Orientaciones didácticas

5.1 Metodología general y específica del idioma

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el Anexo I, del Decreto 242/2019:

Enfoque orientado a la acción: En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los

descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

Plurilingüismo: El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

1. cambiar de idioma o variedad;
2. expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
3. recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
4. reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
5. mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
6. poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
7. emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

1. Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
2. Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
3. Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En el Decreto 242/2019, se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico: La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica



reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

1. Simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales.
2. Transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos.
3. Despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa.
4. Animando a los alumnos a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas.
5. Consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

Aprendizaje mediante las Nuevas Tecnologías: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Así mismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de blogs, chats y redes sociales, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

La plataforma AULES de la *Conselleria* continuará siendo esencial para poder cumplir los objetivos del curso, dotando a los alumnos de una herramienta de interacción con



el profesor, donde no solo pueden acceder a actividades de aula sino a otros posibles recursos didácticos aptos para el autoaprendizaje.

Evaluación integral: La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en - por ejemplo- la evaluación masiva.

Fomento de la igualdad y la convivencia: La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios.

Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer.

Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

5.2 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado



[eoi]

[english]

realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación.

Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

1. estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,
2. fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse,
3. aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
4. desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

5.3 Autoevaluación del alumnado

Basándonos en una metodología en la que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, el proceso de autoevaluación debe ser un instrumento que debe formar parte de la evaluación. Mediante la autoevaluación, el alumnado puede reflexionar y tomar conciencia de su propio aprendizaje y de los factores que intervienen. La autoevaluación permite ser consciente de los avances y dificultades y se desarrolla la capacidad de tomar acciones para seguir avanzando y mejorar. Se trata de una estrategia a través de la cual el alumno aprende a valorar su desempeño con responsabilidad. A través de diferentes formas de autoevaluación se pretende que el alumno aprenda y sea capaz de valorar sus avances, sus logros.

Sin embargo, se trata de un proceso que se debe introducir poco a poco, de manera gradual, hasta que el alumno se habitúe a la práctica de la autoevaluación.

Para llevar a la práctica la autoevaluación, es necesario que el profesor proporcione al comienzo de cada unidad didáctica, información detallada sobre los aspectos que se deben autoevaluar, con el fin de que el alumno pueda observarse y valorar su trabajo de forma continua y llegar a conclusiones válidas sobre el proceso de aprendizaje. Se trata además de una forma de atención a la diversidad del aula.

Otro aspecto importante es, además de la autoevaluación, la coevaluación, es decir, la evaluación que realizan los alumnos a través de la observación de sus propios compañeros de estudio. Los propios alumnos son los encargados de evaluar los conocimientos adquiridos por otros compañeros, conocimientos que ellos mismos han debido aprender. Este tipo de evaluación tiende a mejorar el aprendizaje, resulta motivadora para el alumnado, ya que contribuye a que se sientan realmente partícipes del proceso de aprendizaje. Se trata de una evaluación en equipo.

6. Criterios de evaluación

Según la ORDEN 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana. [2022/5727] la evaluación de



los cursos conducentes y no conducentes a las pruebas de certificación se hará del siguiente modo:

6.1 Cursos no conducentes a prueba de certificación

Evaluación final del alumnado oficial del curso curricular no conducente a la prueba de certificación:

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. La comisión de coordinación pedagógica podrá determinar una cantidad superior de calificaciones numéricas que el profesorado tiene que obtener del alumnado para poder evaluarlo.

El departamento didáctico acuerda además hacer prueba final o de aprovechamiento en la convocatoria ordinaria para aquel alumnado que no haya superado alguna actividad de lengua en la evaluación continua o de progreso.

La convocatoria extraordinaria se realizará mediante una prueba final o de aprovechamiento.

Calificaciones y promoción en los cursos curriculares no conducentes a la prueba de certificación:

En los cursos curriculares no conducentes a la prueba de certificación, para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de calcular la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua o prueba final, se hará constar la calificación de «no presentado».



En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60 % en la convocatoria ordinaria. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a alguna actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 60 %, se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria de estas actividades para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

6.2 Cursos conducentes a prueba de certificación y prueba de certificación

6.2.1 Evaluación, calificaciones y promoción en el curso curricular conducente a la certificación del nivel A2:

Evaluación final del alumnado oficial del curso curricular conducente a la certificación del nivel A2:

El alumnado dispondrá de dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria. La evaluación de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. La comisión de coordinación pedagógica podrá establecer una cantidad superior de calificaciones numéricas que el profesorado tiene que obtener del alumnado para poder evaluarlo.

El departamento didáctico hará prueba final o de aprovechamiento en la convocatoria ordinaria para aquel alumnado que no haya superado alguna actividad de lengua en la evaluación continua o de progreso.

La convocatoria extraordinaria se realizará mediante una prueba final o de aprovechamiento.



[eoi]

[english]

Calificaciones y promoción en el curso curricular conducente a la certificación del nivel A2:

En la evaluación del curso del alumnado oficial del curso curricular conducente a la certificación del nivel A2, para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 % en la convocatoria ordinaria. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua o prueba final, se hará constar la calificación de «no presentado».

En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65 %. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 65 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

El alumnado que haya superado todos los cursos del nivel básico A2 a través de evaluación continua o prueba final organizada por el correspondiente departamento didáctico de cada escuela oficial de idiomas, promociona al primer curso del nivel intermedio B1. La superación de este nivel da derecho a la obtención del certificado de nivel básico A2.

6.2.2 Evaluación, calificaciones y promoción en el curso curricular conducente a la certificación los niveles 2B1, 2B2, 2C1 y 2C2:

Evaluación final del alumnado oficial en los cursos curriculares conducentes a la PUC de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2:

El alumnado dispondrá de una sola convocatoria para la evaluación del curso. La evaluación del curso será el resultado de la evaluación continua o de progreso, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. La comisión de coordinación pedagógica podrá determinar una cantidad superior de calificaciones numéricas que el profesorado tiene que obtener del alumnado para poder evaluarlo. El departamento didáctico acuerda que la segunda recogida de notas tendrá también la consideración de prueba final de la convocatoria ordinaria para aquel alumnado que no haya superado alguna actividad de lengua en la evaluación continua o de progreso. Dicha prueba se considerará como una prueba de evaluación continua para los alumnos que cumplan los requisitos para optar a la evaluación continua, y tendrá la consideración de prueba final para los alumnos que no puedan superar el curso mediante la evaluación continua.

Calificaciones y promoción en los cursos curriculares conducentes a la prueba de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2:

En la evaluación de los cursos curriculares conducentes a la prueba de certificación de los niveles B1, B2, C1 y C2, para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, hay que superar, mediante evaluación continua, todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de hacer la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de «no presentado».

Este departamento didáctico dará a la segunda recogida de notas de la evaluación continua el carácter doble de prueba final o de aprovechamiento.

La superación de la evaluación final o de aprovechamiento en los cursos curriculares conducentes a la prueba de certificación permite al alumnado promocionar al primer curso de B2, C1 o C2 sin la obtención del certificado del nivel, que solo se obtendrá mediante la superación de la prueba de certificación.

6.3 Prueba de certificación

La Consellería competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá como mínimo, una convocatoria anual. Las pruebas de certificación se realizarán en nuestra escuela EOI Sagunt y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se pueden presentar tanto alumnos presenciales como libres.

De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, para obtener la calificación final de APTO en la Prueba Unificada de Certificación habrá que superar todas las actividades de lengua (Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita, Expresión Oral y Mediación Lingüística - Escrita y Oral) con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en cada una de las partes y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%. El alumnado que ha obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de Mayo / Junio de la Prueba Unificada de Certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre a las actividades de lengua en que haya obtenido una nota inferior al 65% de la puntuación y no podrá presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

Consideración de las partes aptas del curso o de la prueba

1. El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a la que se haya presentado y haya obtenido la calificación de «apto» en cada una de las actividades de lengua evaluadas y un 60 % de puntuación

global, podrá matricularse en el curso siguiente al del nivel de la prueba de certificación realizada.

Esta situación tendrá la consideración de test de clasificación y carecerá de efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

2. El alumnado que haya obtenido la calificación global de «no apto» en la última prueba de certificación a la que se haya presentado y haya obtenido un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % en al menos tres actividades de lengua evaluadas, podrá matricularse en el último o único curso conducente a la certificación del nivel no superado.

Esta situación tendrá la consideración de test de clasificación y carecerá de efectos para la obtención del certificado del nivel de lengua.

6.2 Test de clasificación

La EOI de Sagunt realizará convocará uno o varios tests de clasificación antes del comienzo del curso. El test de clasificación de la Escuela Oficial de Idiomas de Sagunt consta de una prueba de EE y una prueba de EO. La prueba de nivel no se califica como tal ni estará sujeta a revisión por parte del alumno. Los profesores evaluadores ubicarán al alumno en el nivel correspondiente según los objetivos marcados en esta programación para los diferentes niveles y la producción que haga el alumno en el momento de la prueba. La persona candidata, podrá entonces matricularse en el curso y nivel indicados o en el curso anterior al que le haya asignado el test de clasificación. El resultado del test de clasificación no tendrá, sin embargo, ninguna validez como certificado acreditativo de un nivel de lengua.

El alumnado que ya esté matriculado en el mismo idioma y que quiera cambiar de nivel puede realizar un test de clasificación durante el primer mes de clase. Dicho test lo realizará con el profesor de la clase en la que esté matriculado siempre y cuando el profesor o profesora considere oportuno reubicarlo.

6.4 Criterios de corrección

Para la corrección de las diferentes destrezas evaluadas se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación establecidos en los diferentes currículums.

Asimismo, para la corrección de la **producción y coproducción de textos escritos y orales** se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- La adecuación y cumplimiento de la tarea
- La coherencia
- La cohesión y la estructura textual
- La corrección gramatical y ortográfica
- La riqueza de vocabulario
- La fluidez, en el caso de los textos de producción oral

La **evaluación de la mediación** se centrará en las siguientes competencias:

- Competencia mediadora: identificación y selección de la información del texto fuente, estrategias de mediación (resumir, sintetizar, parafrasear y apostillar).
- Competencia pragmática y sociolingüística: adecuación al contexto y tipo de producción solicitada, cohesión y coherencia.
- Competencia lingüística: corrección y riqueza léxico-gramatical, control fonológico.

6.5 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación es un instrumento de recogida de evidencias del progreso en los procesos de enseñanza por parte del docente y aprendizaje por parte del alumnado. Se trata de un proceso de recogida de datos con los que se establecerá el grado de consecución de los objetivos marcados en los diferentes currículos. La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, ya



que nos ayuda a determinar qué objetivos se han asimilado y qué objetivos es necesario reforzar. Asimismo, también es necesaria la evaluación del proceso de enseñanza, para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles habría que mejorar para conseguir un mejor resultado del alumnado, qué actividades desarrolladas han sido claras, adecuadas y motivadoras para el alumnado, si los materiales y recursos didácticos han sido los idóneos, si la temporalización de los contenidos ha sido proporcionada, si la actitud del docente ha sido adecuada, etc.

Algunas de las modalidades de evaluación en función del momento son las siguientes:

Evaluación inicial o diagnóstica:

Dicha evaluación sirve para conocer el punto de partida de los alumnos al principio del curso escolar. De este modo, el profesor puede adaptar el programa al nivel de los estudiantes según sus necesidades e intereses. Para llevar a cabo la evaluación inicial, se realizará un cuestionario en el cual se preguntará por las motivaciones para aprender la lengua y por los intereses del alumnado. Dependiendo del nivel se realiza también una prueba diagnóstica por destrezas para evaluar los conocimientos iniciales del alumno.

Evaluación formativa o continua:

Esta formación es la que se lleva a cabo por parte del profesor y/o el alumno durante todo el curso escolar. Se evalúan los contenidos y habilidades alcanzados por el alumno al final de cada unidad didáctica. Dicha evaluación se realiza a través de la observación directa del trabajo de los alumnos, de su asistencia a clase, de su interés y su participación, así como a través de las pruebas sobre las diferentes destrezas que se realizan a lo largo del curso escolar. Se recogerán muestras de presentaciones orales, expresiones escritas, etc. Cada profesor decidirá la forma más adecuada para recoger dichas calificaciones. Los instrumentos de evaluación tendrán que evaluar las diferentes destrezas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita,



expresión escrita, mediación).

Evaluación final:

Se realiza al final del curso escolar. Se trata normalmente de un examen final de cada una de las destrezas (CE, EE, CO, EO, mediación) en el que se evalúan todos los contenidos trabajados durante el curso. Esta prueba sólo la realizarán aquellos alumnos que no superen el curso por evaluación continua.

Por otro lado, en función del agente evaluador podemos distinguir entre:

Autoevaluación: El alumno lleva a cabo la evaluación de su propio trabajo con diferentes instrumentos. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.

Coevaluación: Se trata de una colaboración por parte de varios miembros de un grupo para llevar a cabo la evaluación del trabajo realizado. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.

En función de la finalidad podemos diferenciar dos tipos:

Evaluación sumativa: Se lleva a cabo normalmente al final del proceso formativo y se trata de la valoración de un producto final.

Evaluación formativa: Tiene por finalidad obtener todos los datos posibles sobre la actividad que se realiza, de modo que se puedan modificar los aspectos necesarios para mejorar el proceso. Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se utilizarán además los siguientes instrumentos: registro de actividades; asistencia; actividades formativas como por ejemplo simulaciones de diálogos, monólogos, etc.; pruebas escritas y orales de las diferentes destrezas; trabajos realizados durante la clase; observación de aula; autoevaluación y coevaluación del alumnado. En lo que respecta a la evaluación del proceso de enseñanza, los docentes llevarán a cabo una

autoevaluación de su actividad analizando los resultados obtenidos en las encuestas al alumnado que tienen lugar al menos una vez al año.

Evaluación del proceso de enseñanza: el docente, habiendo establecido unos objetivos y un proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluará su actividad lectiva en relación tanto a la consecución de objetivos como a las necesidades y expectativas de su grupo, teniendo en cuenta lo indicado en el apartado de alumnos con necesidades específicas (ver apartado siguiente).

7. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

En cuanto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se atenderá a lo dispuesto en el **artículo 18 del decreto 242/2019 de 25 de octubre**. Según esta normativa:

1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas dispondrá de las adaptaciones curriculares de acceso al currículum que posibiliten o faciliten su proceso educativo.
2. Las adaptaciones curriculares necesarias únicamente podrán afectar a la metodología didáctica, las actividades y la priorización y temporalización de los objetivos, así como a los elementos curriculares de acceso.
3. La Consellería competente en materia de educación podrá autorizar para este alumnado la modificación del período de permanencia máximo en cada nivel ampliando el número de convocatorias de exámenes a los que pueden presentarse. En modo alguno se modificará la duración de cada curso.
4. En la celebración de las pruebas específicas que se convoquen, se deberán adaptar la duración y las condiciones de realización de estas a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El alumnado que requiera condiciones especiales para realizar la evaluación de certificación no quedará exento de la realización o evaluación de las partes de que conste la prueba. No obstante, la disposición normativa que regule la



prueba de certificación podrá establecer las condiciones en que este alumnado obtendrá certificados de competencias parciales de las partes de la prueba que haya superado.

5. No se establece plazo de admisión de solicitudes para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo fuera del período dispuesto en la normativa vigente. Por lo tanto, también es necesario solicitar adaptaciones para las clases presenciales durante la matrícula.

6. La adaptación de las pruebas deberá contemplarse en el expediente académico del alumnado.

La resolución del 27 de noviembre de 2019 dicta instrucciones para la solicitud de adaptaciones en las escuelas de idiomas valencianas, incluyendo el modelo de solicitud.

La EOI Sagunt ofrece cursos de refuerzo oral (ver apartado de formación complementaria) que abarcan varios de los niveles impartidos. Los profesores, en la medida de lo posible, ofrecerán material de refuerzo adicional de las distintas destrezas a los alumnos que puedan necesitarlo.

8. Fomento de utilización de la biblioteca o mediateca lingüística

Nuestro centro dispone de una biblioteca con servicio de préstamos de lecturas recomendados para todos los niveles impartidos. No obstante, el objetivo es potenciar este espacio ya no sólo con los servicios típicos de una biblioteca, sino ampliarlos al de mediateca lingüística, cuya finalidad va más allá: dar herramientas a la ciudadanía para la adquisición o refuerzo de lenguas a través de la formación continua.

De esta forma, dentro de nuestro plan de mejora incluimos objetivos como:

- proporcionar materiales de autoaprendizaje para fomentar la autoformación de las personas usuarias.

- aprovechar el espacio como lugar de encuentro de alumnado que quiera organizar grupos de conversación
- ampliar la adquisición de material de consulta y préstamo para mantener el contacto con el aprendizaje de las lenguas a lo largo de la vida.

El horario de biblioteca como sala de estudio durante el presente curso es de 9 a 20:30. El servicio de préstamo es de 14:30 a 20:30, pero a lo largo del mes de octubre se establecerá un servicio adicional de mañanas.

9. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Asimismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de la plataforma Aules, Web Familia y Teams, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

El uso de las TIC se ha hecho más relevante que nunca. Por ese motivo, desde el inicio de curso todos los profesores tienen acceso y han configurado sus actividades a través de la plataforma Aules. Los profesores se han asegurado que todos los alumnos pueden acceder a la plataforma y se han familiarizado con ella, dado que es una herramienta ideal para compartir materiales y trabajo.

10. Recursos didácticos y organizativos

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Sagunt cuentan con los siguientes



recursos:

- Pizarra
- Proyector
- Ordenador
- Pantalla de proyección (algunas aulas)
- Equipo de música
- Reproductor de DVD
- Conexión a Internet
- Altavoces de calidad
- Insonorización en paredes
- Biblioteca de aula

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos adicionales:

- Juegos de mesa
- Libros de actividades por destrezas
- Libros para actividades lúdicas en el aula
- Libros de texto complementarios
- Modelos de exámenes
- Material de elaboración propia
- Libros de texto de los cursos (ver apartado 2.3)

11. Pruebas de certificación

La Consellería competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá como mínimo, una convocatoria anual. Las pruebas de certificación se realizarán en nuestra escuela EOI Sagunt y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se pueden presentar tanto alumnos presenciales



como libres.

De acuerdo con el artículo 4.4 del Real Decreto 1/2019, para obtener la calificación final de APTO en la Prueba Unificada de Certificación (B1, B2, C1 y C2) habrá que superar todas las actividades de lengua (Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita, Expresión Oral y Mediación Lingüística - Escrita y Oral) con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en cada una de las partes y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%. El alumnado que ha obtenido la calificación de NO APTO en la convocatoria ordinaria de Mayo / Junio de la Prueba Unificada de Certificación podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre a las actividades de lengua en que haya obtenido una nota inferior al 65% de la puntuación y no podrá presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior.

12. Pruebas de los cursos no conducentes a las pruebas de certificación

Niveles 1.B1, 1.B2, 1.C1, 1.C2:

La evaluación continua consistirá en al menos 2 recogidas de notas con un valor del 50% cada una de la nota final. Los profesores de cada nivel especifican en qué consistirá esta recogida de notas y los formatos que adquirirá la evaluación continua. Será requisito indispensable asistir a clase de forma regular y entregar las tareas que indique el profesor.

Para superar el curso y ser eximidos de la prueba final será necesaria una nota mínima del 50% en cada una de las destrezas, así como una nota media mínima de un 60% de todas las destrezas. Los alumnos que no hayan superado la evaluación continua podrán presentarse a aquellas destrezas que no hayan superado tanto a la prueba final de finales de mayo como a la prueba extraordinaria que se realizará a finales de Junio. Los No Presentados y



[eoi]

[english]

aquellos alumnos con Pérdida de Escolaridad también tendrán derecho a ambas pruebas.

Nivel A2:

Según el artículo 9, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

El alumnado oficial que haya superado el segundo curso del nivel básico A2 a través de la evaluación continua y/o la extraordinaria con un porcentaje de puntuación mínima de un 50% y un porcentaje global de un 65% promocionará al primer curso del nivel intermedio B1. **La superación del segundo curso de nivel básico: 2.A2 dará derecho a la obtención del certificado de nivel básico A2.** No habrá pruebas unificadas de certificación de A2 de la Consellería.

13. Cursos de formación complementaria

Evaluación del alumnado de los cursos de enseñanza no formal:

La evaluación de los cursos de oferta formativa complementaria será continua o de progreso mediante la asistencia presencial (o telepresencial en el caso de los cursos realizados en línea) y la participación activa en las clases.

La programación didáctica del departamento tiene que contener una descripción de los cursos que realice y de la evaluación del curso expresada en este apartado.

Calificaciones en los cursos de enseñanza no formal:

La calificación de esta oferta formativa complementaria se expresará en términos de «apto/a» o «no apto/no apta».

Para la obtención de la calificación final de «apto/a», hará falta una asistencia mínima del 75 % al curso. La comisión de coordinación pedagógica podrá establecer otros requisitos de calificación del curso.

Estos son los cursos ofertados durante el actual curso 23-24:

13.1. Eight Months, Eight Debates, niveles C.

Descripción

Este curso está estructurado alrededor de ocho temas controvertidos, que generen debate. Para cada tema se trabajará un vídeo y un texto, se plantearán diferentes puntos de vista en torno a cada tema, y se culminará con la preparación y ejecución de un debate final por equipos.

La idea es trabajar el discurso espontáneo y la argumentación, motivar al alumno con temas de actualidad y, sobre todo, divertirse aprendiendo.

Metodología

Se utilizará material de vídeo y textos a través de la plataforma aules.

Serán temas significativos, relevantes, motivadores y de actualidad.

La función comunicativa es el centro de este curso.

Objetivos

Capacitar al alumno a defender diferentes puntos de vista.

Mejorar la fluidez.

Aumentar la naturalidad.

Facilitar la interacción.

Divertirse aprendiendo

13.2 Cultura i civilitació B2 (Massamagrell)

Descripció

Aquest curs té com a finalitat l'adquisició d'un coneixement de la societat i la cultura anglesa, per comprendre, produir, coproduir i processar textos orals i escrits breus o d'extensió mitjana en un registre de parla quotidiana que versen sobre assumptes



[eoi]

[english]

personals i quotidians o aspectes concrets de temes generals, d'actualitat o d'interès personal, i que continguin estructures senzilles i un repertori lèxic comú i idiomàtic.

Objectius del curs

Realitzar descripcions d'experiències sobre una àmplia varietat de temes.

Realitzar descripcions i narracions senzilles de temes.

Participar en un debat informal aportant argumentacions ben estructurades i aportant conclusions concretes.

Parlar en públic de forma organitzada i ben estructurada sobre un tema de complexitat mitjana, ampliant per mitjà d'arguments organitzats i aportant idees complementàries i exemples adequats.

Realitzar presentacions sobre un tema de complexitat mitjana i acabant amb una conclusió apropiada, així com respondre espontàniament a les preguntes sobre el tema.

Continguts generals

Els alumnes hauran d'adquirir un coneixement de la societat i la cultura anglesa ja que una manca de competència en aquest sentit pot distorsionar la comunicació. Per això, en aquest curs, es tindran en compte les àrees següents:

- *Condicions de vida, laborals, etc.*
- *Música*
- *Literatura y llibres*
- *Vida quotidiana (festivitats, horaris, etc.).*
- *Relacions personals (estructura social y relacions entre els seus membres, etc.).*
- *Valors, creències y actituds (institucions, humor, art, etc.).*
- *Llenguatge corporal (gestes, contacte visual, etc.).*
- *Convencions socials (convencions i tabús relatius al comportament).*
- *Comportament ritual (celebracions, cerimònies, etc.).*
- *Llengua i comunicació (radio, premsa, televisió, etc).*



[eoi]

[english]

- *L' alimentació*
- *Compres y activitats comercials.*
- *Viatges.*
- *Personatges y monuments famosos.*
- *Contextualizació geogràfica.*

Metodologia i material

El professorat farà ús de l'enfocament metodològic més efectiu per a l'adequat assoliment dels objectius previstos en el currículum. En aquest sentit, l'enfocament per tasques facilita la negociació amb els alumnes d'aquelles situacions d'ús de la llengua que resultin vàlides en la seua experiència personal i que, mitjançant una pràctica simulada en l'àmbit acadèmic, els permeten adquirir les competències comunicatives necessàries per a l'execució de la tasca d'una manera efectiva i traslladar posteriorment aquestes a situacions reals d'ús de la llengua.

13.3. Literatura, C2

Descripción

Este curso formativo tendrá la estructura de un club de lectura en el que no solo se debatirá de forma activa el contenido del libro y los personajes, sino que también se compararán con las películas o series basadas en los mismos. Asimismo, se pondrá de relieve el contexto de la obra y los alumnos darán su opinión a través de un diálogo constante.

Metodología

- El alumno se comunica de forma activa constantemente para debatir las diversas obras a lo largo del curso
- El alumno desarrolla su autonomía al leer los capítulos asignados de forma individual

Objetivos

- Comprender la relevancia del contexto histórico de cada obra
- Hablar de forma interactiva del contenido del libro



[eoi]

[english]

- Trabajar la expresión oral

13.4. Pràctica d'expressió i comprensió oral B1

Impartit per: Aarón Fernández

Descripció

Aquest curs té com a finalitat la pràctica de les competències orals que permeten utilitzar l'idioma amb una certa flexibilitat, una facilitat relativa i una correcció raonable en situacions quotidianes i menys habituals en els àmbits personal, públic, educatiu i ocupacional, per comprendre, produir, coproduir i processar textos orals breus o d'extensió mitjana, en un registre formal, informal o neutre i en una varietat estàndard de la llengua, que versen sobre assumptes personals i quotidians o aspectes concrets de temes generals, d'actualitat o d'interès personal, i que continguem estructures senzilles i un repertori lèxic comú no gaire idiomàtic.

Metodologia

Les tasques que es desenvolupen a l'aula seran seleccionades per ajustar-se als següents criteris:

Presentar-se com simulacions de tasques reals, adaptades al nivell.

Ser significatives, motivadores i properes a la seua realitat, per tal que s'activen tots els processos necessaris perquè es done una veritable comunicació.

Implicar el treball comunicatiu.

Permetre que l'alumne siga conscient del que ha après, fomentant la seua autonomia en l'aprenentatge.

Es fomentaran les actituds de reforç que valoren l'actuació eficaç per sobre de la correcció formal.

Objetius

Comprendre el sentit general, la informació essencial, els punts principals i els detalls més rellevants en textos orals clarament estructurats i en llengua estàndard, articulats a velocitat relativament lenta o mitjana i transmesos de viva veu o per mitjans tècnics,



[eoi]

[english]

sempre que les condicions acústiques siguin raonablement bones o es puga tornar a escoltar el que s'ha dit.

Produir textos orals i escrits ben organitzats i adequats a l'interlocutor i propòsit comunicatiu. Desenvolupar-se amb una correcció, fluïdesa i espontaneïtat que permeten mantindre la interacció.

13.5. Reforç de nivell B2

Impartit per: Rubén Aliaga

Descripció

Aquest curs té com a finalitat el reforç de les competències orals i escrites que permeten utilitzar l'idioma amb una certa flexibilitat, facilitat i correcció en situacions quotidianes i menys habituals en els àmbits personal, públic, educatiu i ocupacional. La finalitat és poder comprendre, produir, coproduir i processar textos orals i escrits d'extensió mitjana i llarga, d'acord als criteris establits per a B2.

Metodología

Les tasques que es desenvolupen a l'aula seran seleccionades per ajustar-se als següents criteris:

Presentar-se com simulacions de tasques reals, adaptades al nivell.

Ser significatives, motivadores i properes a la seua realitat, per tal que s'activen tots els processos necessaris perquè es done una veritable comunicació.

Implicar el treball comunicatiu.

Permetre que l'alumne siga conscient del que ha après, fomentant la seua autonomia en l'aprenentatge.

Objetius

Reforçar les habilitats d'expressió i comprensió de textos orals i escrits adequats al nivell. La llengua serà estàndard amb una variació formal i informal.

Produir textos orals ben organitzats i adequats a l'interlocutor i propòsit comunicatiu.

Treballar la correcció y la fluïdesa en el llenguatge parlat i escrit.

13.6. Iniciació a l'anglès

Impartit per: Esther Álvarez

Descripció

Aquest curs té com a finalitat la introducció a l'idioma mitjançant tasques orals i escrites. Es treballa l'adquisició de les competències que li permeten usar l'idioma de manera suficient, receptivament i productivament de manera parlada i escrita. A més, l'alumnat ha de poder intervindre entre parlants en situacions quotidianes molt bàsiques i de necessitat immediata que requerisquen comprendre i produir textos breus en llengua estàndard, que versen sobre aspectes bàsics concrets de temes generals i que continguen expressions, estructures i lèxic d'ús freqüent.

Metodologia

Els diferents tipus de competència consignats seran presentats de manera integrada dins de tasques comunicatives de comprensió, expressió, interacció, mediació o diferents combinacions de les mateixes, de manera que l'idioma s'utilitze com a vehicle de comunicació. Es treballarà la pràctica oral i escrita de les tasques. Com les tasques d'aula se centren fonamentalment en l'alumne i en la seua actuació, el paper del professor serà el presentador, impulsor i avaluador de l'activitat, valorant l'ús adequat de l'idioma i ajudant l'alumne a reconeixer i utilitzar les eines necessàries per aconseguir una comunicació bàsica. El professor aportarà el material necessari per desenvolupar les sessions, que pot incloure fitxers, vídeos i àudios, jocs d'expressió oral entre d'altres.

Objetius

Comprendre el sentit general, la informació essencial i informació específica clara de textos orals breus, sobre l'àmbit personal i assumptes quotidians bàsics. La llengua serà estàndard. Reforçar les habilitats per tal produir i comprendre textos orals i escrits breus, sobre l'àmbit personal i assumptes quotidians tant en comunicació cara a cara com per telèfon o altres mitjans tècnics, en un registre neutre, i desenvolupar-se de forma bàsica per permetre la comunicació.

13.7. English Songs for Better English

Descripción

Presentación, práctica y revisión de contenidos gramaticales, léxicos, ortográficos, fonológicos y culturales de nivel B1 a través de 20-30 canciones en lengua inglesa de distintos estilos musicales desde los años 60 hasta la actualidad.

Metodología

Actividades comunicativas de comprensión, producción y mediación oral y escrita.

Objetivos

1. Crear oportunidades de mejorar la competencia en inglés del alumnado de B1 en actividades de comprensión, producción y mediación oral y escrita.
2. Fomentar en el alumnado la concienciación sobre la importancia de crear un entorno agradable, distendido y estimulante para el aprendizaje.
3. Facilitar ideas, técnicas y recursos para estimular la autonomía en el aprendizaje.

14. Programación de los cursos de formación continua para el profesorado

Siguiendo las instrucciones reguladas por la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación profesional, la cual regula el Programa de Actividades Formativas de Centro (PAF), el Plan Bienal de Formación Permanente (PFP) y los Planes Anuales de Actuación (PAA) de los CEFIRES de referencia, se ha impulsado la detección de las necesidades formativas en el profesorado de la EOI Sagunt del curso 2023-2024 para poder optimizar el funcionamiento y organización del centro, dinamizar las actividades de aula que inciden en la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje, incentivar la colaboración y el trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad educativa, así como el intercambio de experiencias, promover la reflexión, el análisis y el debate en las



práctica docente, gestionar de manera satisfactoria los posibles conflictos y animar a la formación continua del profesorado.

El PAF (Plan anual de formación) se diseña teniendo en cuenta, además de las necesidades detectadas por el claustro de este curso, los diferentes proyectos que se están llevando a cabo actualmente en la EOI Sagunt y las propuestas de mejora del claustro del curso anterior 2022/23. Todavía están por concretar las actividades a desarrollar.

15. Actividades complementarias

Pendientes de su aprobación y concreción, se han propuesto las siguientes actividades culturales para el curso 2023-24:

- Turismo en Sagunto.
- Celebración del día de las lenguas.
- Salidas al cine.
- Actividades navideñas: las dos últimas clases antes de Navidad se organizarán juegos de mesa, karaoke...
- Caza del tesoro de Pascua.
- 22 de abril, International Earth Day, concurso de arte con objetos reciclados.
- Banco de semillas.
- Concurso de talentos.
- Escape Room online.
- Cita a ciegas con un libro.

16. Plan de mejora del profesorado

Los profesores del departamento participarán en las jornadas formativas de estandarización anuales de carácter obligatorio, con el fin de concretar los aspectos generales descritos en el Decreto 242/2019 del 25 de octubre de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunidad Valenciana y de actualizar los niveles y descriptores revisados.

Además, podrán participar en otros cursos y jornadas organizados por la EOI y el CEFIRE para actualizar su formación.



Algunos miembros del departamento participarán también en la formación pedagógica y didáctica de los estudiantes del máster que habilita para la profesión de profesor de Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas, así como de alumnos en prácticas universitarias (ADEIT).

Así mismo, los profesores también podrán optar a participar en el proyecto Erasmus+ con movibilidades de alumnado y profesores que tendrá lugar durante el curso 2023-24.

17. Plan digital del centro

En este momento se está trabajando activamente en la elaboración del plan digital de centro. Muchos de los profesores de nuestra EOI, por el hecho de estar nuestro centro incorporado al proyecto CDC de digitalización de centros, realizaron el curso pasado el curso “Funcionalitats i eines bàsiques del Centre Digital Colaboratiu” en la plataforma Aules, una formación, regulada por la orden 65/2012.

El centro cuenta con un coordinador TIC para asistir al profesorado en el proceso de digitalización. Desde la dirección del centro y la jefatura de departamento se anima al profesorado a hacer uso de las herramientas digitales a nuestra disposición y se insiste en la conveniencia de que el profesorado se mantenga al día en el uso de las mismas.

18. Plan de normalización lingüística

En el consejo escolar del centro se ha constituido una comisión de normalización lingüística. Esta comisión la preside la dirección de estudios y está formada por profesorado y alumnado voluntario. Sus directrices y plan de trabajo se detallan en la Programación General Anual. Dicha comisión da cuenta periódicamente de su actuación ante el consejo escolar.